

Amplia participación

## Uganda es el primer país que utiliza el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

El 22 de noviembre de 1999, el FMI convirtió el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) en el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

(SCLP), y amplió sus objetivos para respaldar programas que fortalezcan y estabilicen la situación de la balanza de pagos, estimulando al mismo tiempo un crecimiento duradero. El 10 de diciembre de 1999, Uganda pasó a ser el primer país beneficiario en el marco del nuevo servicio, cuando el FMI aprobó el programa del tercer año para respaldar el programa económico del gobierno. El acuerdo trienal con Uganda fue aprobado en el marco del SRAE por un monto original de DEG 100,4 millones (unos US\$138 millones), de los cuales se han desembolsado DEG 73,6 millones (unos US\$100,8 millones) (véase el comunicado de prensa No. 97/52, *Boletín del FMI*, 24 de noviembre de 1997, pág. 365). Uganda recibirá otros DEG 26,8 millones (unos US\$36,7 millones) que se desembolsarán durante el tercer año, de los cuales DEG 8,9 millones (unos US\$12,2 millones) estarán disponibles de inmediato. A continuación se incluyen extractos de la declaración del Subdirector Gerente Shigemitsu Sugisaki sobre el debate del Directorio. (Continúa en la pág. 2)

Photo not available

Escolares en Kisowera, pueblo situado en las afueras de Kampala. Uno de los objetivos de la estrategia es lograr el acceso universal a la educación primaria.

Entrevista con Michel Camdessus

## Camdessus examina las prioridades del sistema monetario y financiero internacional

A continuación se presenta la segunda parte de una entrevista de los redactores de este Boletín con el Director Gerente del FMI, Michel Camdessus, sobre la evolución futura de la institución y del sistema monetario y financiero internacional. La primera parte de la entrevista se publicó en el Boletín del FMI del 20 de diciembre de 1999.

¿Cuáles serán las prioridades en la próxima fase de la reforma del sistema monetario y financiero internacional?

CAMDESSUS: La nueva arquitectura financiera debe basarse en cinco principios: transparencia, solidez de los sistemas financieros, participación del sector privado, liberalización ordenada de los flujos de capital y modernización de los mercados internacionales con arreglo a normas de aceptación universal.

Es mucho lo que ya se ha logrado. Existe consenso en varios campos, sobre todo en cuanto a la transparencia en la formulación de políticas y en la actividad empresarial, la estabilidad del sector financiero y la colaboración a través de normas y códigos de conducta en pos de la estabilidad, eficiencia y transparencia de los mercados. Aún no se ha concluido esta tarea pero hay amplio acuerdo con respecto a los objetivos.

Siguen pendientes varias cuestiones:

Primero, la función de supervisión, que es central en la labor del FMI. Al asignar nuestros recursos humanos y presupuestarios damos prioridad a la supervisión porque somos la única institución a la que se le ha encomendado esa tarea. La supervisión reviste cada vez más importancia y se centra principalmente en aspectos que (Continúa en la pág. 7)

### En este número

1 Uganda, primer beneficiario del SCLP

1 Camdessus se refiere al sistema monetario

3 Respaldo a la estrategia de lucha contra la pobreza

3 Primera venta directa de oro

4 Detrás del "milagro holandés"

10 Reunión inaugural del G-20

10 Objetivos del G-20

12 Regulación de las rentas vitícolas

14 Acuerdo de derecho de giro a favor de Turquía

15 Asistencia técnica en los países insulares del Pacífico

Y . . .

8 Uso del crédito del FMI

9 Novedades en Internet

11 Publicaciones recientes

13 Acuerdos del FMI

15 Tasas del FMI

(Continuación de la pág. 1) “Los directores expresaron su satisfacción por el progreso logrado por Uganda para dar mayor énfasis a la reducción de la pobreza en su política económica y por las medidas ya adoptadas para producir el año próximo un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (véase la página 3). Estas medidas incluyen una revisión integral de las

su preocupación por la demora en la aplicación del sistema de control de compromisos, e instaron a las autoridades a seguir tratando de mejorar la declaración, seguimiento y cumplimiento de los compromisos de gasto. También subrayaron la importancia de una estricta adhesión a los límites presupuestarios en materia de gastos de defensa.

“Los directores expresaron su satisfacción por el compromiso asumido por las autoridades para fomentar la transparencia y el buen gobierno, que resultan cruciales para mejorar la provisión de servicios sociales y para lograr un elevado crecimiento económico”.

**Uganda: Algunos indicadores económicos y financieros**

	1997/98	1998/99		1999/2000	2000/01 Proy.	2001/02
		Prog.	Precl.			
(Variaciones porcentuales anuales)						
PIB a precios constantes	5,4	7,0	7,8	7,0	7,0	7,0
Precios al consumidor (fin de período)	-1,4	5,0	5,3	5,0	5,0	5,0
(Porcentaje del PIB al costo de los factores)						
Saldo en cuenta corriente (excluidas las donaciones oficiales)	-8,4	-9,2	-8,9	-9,5	-7,9	-7,0
Deuda externa (incluido el FMI)	63,0	65,6	69,1	61,7	57,5	53,7
(Meses de importaciones de bienes y servicios no factoriales)						
Reservas brutas de divisas	4,8	5,0	4,8	5,0	5,0	5,0

Nota: El ejercicio fiscal comienza en julio.

Datos: Autoridades de Uganda y estimaciones y proyecciones de funcionarios del FMI.

características de la pobreza en Uganda; el establecimiento de un amplio proceso participatorio para la formulación, ejecución y seguimiento de programas de erradicación de la pobreza con la participación de la sociedad civil, los gobiernos locales y la comunidad de donantes; un marcado incremento del gasto social clave, y la creación de un mecanismo descentralizado para la provisión de servicios esenciales. Estas medidas han estado respaldadas por prudentes políticas macroeconómicas y una amplia gama de reformas estructurales que han ayudado a lograr un crecimiento económico de base amplia. Los directores destacaron la importancia que reviste seguir aplicando políticas sólidas y mantener un sistema cambiario abierto, a fin de fomentar la inversión privada y el crecimiento económico, lo cual se considera vital para lograr los objetivos de las autoridades en materia de reducción de la pobreza.

“A pesar de este auspicioso comienzo, los directores expresaron preocupación por los indicadores de bienestar de Uganda, que siguen figurando entre los más bajos de África, y por las marcadas disparidades regionales en la incidencia de la pobreza. Por ende, recomendaron que se adopten medidas concertadas para crear un sistema eficaz de prestación de servicios públicos a nivel local.

“Si bien los directores señalaron la importancia que reviste un mayor volumen de recursos externos para la ejecución de la estrategia de reducción de la pobreza, expresaron su satisfacción por las medidas adoptadas por las autoridades para mejorar la movilización de recursos internos, que consideraron cruciales para la viabilidad a largo plazo de la misma. Los directores respaldaron las medidas destinadas a incrementar los ingresos, incluida una mejor administración tributaria, y a reestructurar el gasto. Los directores expresaron

el impacto de la depreciación del tipo de cambio. Se ha programado un aumento del gasto total del 2% al 20,6% del PIB, debido al mayor gasto social y de desarrollo y al costo del referéndum programado para junio de 2000. Las autoridades se han comprometido a contener el gasto de defensa, aunque las erogaciones en salarios relacionados con la defensa serán mayores que las proyectadas inicialmente.

**La estrategia en materia de reducción de la pobreza**

El gobierno ha adoptado las medidas clave requeridas para preparar el documento sobre estrategia de lucha contra la pobreza. El marco nacional de política para la erradicación de la pobreza está contenido en el plan de acción para la erradicación de la pobreza de Uganda, anunciado en 1997. Su principal meta es reducir la incidencia de la pobreza absoluta a un 10% o menos para 2017. Además, el plan establece metas para lograr el acceso universal a la educación primaria, la atención primaria de la salud y el agua potable; garantizar la libertad política y los derechos humanos, y establecer un sistema eficaz de alivio de desastres naturales, focalizado principalmente en los pobres.

El gasto público en programas sociales aumentó en 1998/99. Los gastos en siete rubros clave vinculados con los servicios sociales aumentaron al 6,1% del PIB, en comparación con el 5,1% en 1997/98.

Uganda se incorporó al FMI el 27 de septiembre de 1963. Su cuota es de DEG 180,5 millones (unos US\$247,1 millones). El saldo del crédito del FMI asciende actualmente a DEG 265,9 millones (unos US\$364 millones).

El texto del comunicado de prensa No. 99/59 puede verse en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)). ■

## El FMI y el Banco Mundial respaldan las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza

**E**l 22 de diciembre, el FMI y el Banco Mundial anunciaron que sus Directorios Ejecutivos habían aprobado la adopción del documento de estrategia de lucha contra la pobreza como mecanismo central para formular y coordinar préstamos concesionarios para países miembros de bajo ingreso, incluidos los compromisos de recursos en el marco de la Iniciativa PPME. El texto del comunicado de prensa No. 99/65, que figura a continuación, se ha publicado en el sitio del FMI en Internet [www.imf.org](http://www.imf.org).

En colaboración con todas las partes interesadas, las autoridades nacionales formularán el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, donde se describirá y diagnosticará la situación de un país en materia de pobreza y se presentará un plan de acción a mediano plazo para reducirla y generar un crecimiento económico más rápido. El documento, que incluirá indicadores de eficiencia, tiene por objeto proporcionar un marco para la asistencia de donantes bilaterales e instituciones financieras multilaterales.

En los sitios del FMI y del Banco Mundial en Internet ([www.imf.org/external/np/pdr/prsp/poverty1.htm](http://www.imf.org/external/np/pdr/prsp/poverty1.htm) y [www.worldbank.org/poverty/strategies/index.htm](http://www.worldbank.org/poverty/strategies/index.htm)) se publica un documento titulado “Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza: Aspectos operativos”, en el que se subraya la importancia de la participación de la sociedad civil en la formulación de programas eficaces de reducción de la pobreza, y se insta al público a formular comentarios.

En las reuniones anuales de septiembre de 1999, los Gobernadores de ambas instituciones encomendaron a los Directorios Ejecutivos que hiciesen hincapié en la reducción de la pobreza. Dicho mandato incluye medidas destinadas a respaldar la Iniciativa PPME y a fortalecer el alivio de la deuda y otras formas de asistencia concesionaria.

Los directores del FMI y el Banco Mundial pasaron revista a la aplicación del marco reforzado de la Iniciativa PPME y aprobaron un nuevo cronograma que llevaría a tres países —Bolivia, Mauritania y Uganda— al punto de decisión final al comprometerse la totalidad del alivio de la deuda en enero de 2000. Dependiendo de la aplicación de las políticas y la solución de cuestiones pendientes, cinco de otros ocho países adicionales, entre ellos Mozambique, podrían llegar al punto de decisión a principios del segundo trimestre del año. Las medidas de alivio de la deuda adoptadas para estos países en el marco de la iniciativa podrían alcanzar US\$7.000 millones ó US\$10.000 millones en términos de valor actual neto (entre US\$13.000 y US\$18.000 millones en términos nominales).

El financiamiento de las instituciones multilaterales es crítico para asegurar la rápida puesta en práctica de la Iniciativa reforzada para los PPME. Una importante

fuerza de financiamiento es el Fondo Fiduciario para los PPME, administrado por la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial. A principios de septiembre de 1999, dicho fondo había recibido alrededor de US\$330 millones en contribuciones de donantes bilaterales, y posteriormente los donantes anunciaron o reconfirmaron el aporte de casi US\$1.800 millones adicionales. La contribución de US\$70 millones realizada recientemente por los Países Bajos es el primero de estos nuevos compromisos que se desembolsa.

A principios de diciembre, el Directorio Ejecutivo del FMI adoptó las decisiones necesarias para comenzar a efectuar sus contribuciones a la Iniciativa reforzada para los PPME, y el 14 y 17 de diciembre se completaron las primeras ventas de oro al margen del mercado (véase el comunicado de prensa No. 99/57, *Boletín del FMI*, 20 de diciembre de 1999, página 393). ■

### EL FMI concluye las primeras ventas directas de oro

Como parte del financiamiento ya anunciado para el alivio de la deuda y el apoyo financiero a las naciones más pobres del mundo (véase nota informativa No. 99/62, 27 de septiembre de 1999), el 14 y el 17 de diciembre de 1999 el FMI concluyó dos ventas directas de oro.

“Vendimos algo más de 7 millones de onzas de oro a Brasil”, comentó el Tesorero del FMI, Eduard Brau, acerca de la primera venta, “y las recomparamos inmediatamente como pago de una obligación que vencía ese mismo día”. El FMI retuvo alrededor de DEG 250 millones en su cuenta, como lo requiere el Convenio Constitutivo. El resto —DEG 1.200 millones (unos US\$1.600 millones)— se invirtió en el Banco de Pagos Internacionales con el fin de generar ingresos destinados a la Iniciativa para los PPME.

En la siguiente operación, señaló Brau, se vendieron “algo más de 655.000 onzas a México”. El FMI las recompró inmediatamente como pago de una obligación que vencía ese mismo día. Destacó que “como se había previsto para esta transacción, y todas las transacciones de oro, el oro no entró al mercado”. El FMI retuvo en su cuenta alrededor de DEG 23 millones de la segunda venta. El resto —DEG 111 millones (unos US\$152 millones)— se invirtió en el Banco de Pagos Internacionales.

“Hasta ahora, las ganancias generadas por las dos ventas de oro han totalizado DEG 1.300 millones”, agregó Brau. “En los próximos meses nos proponemos realizar transacciones similares con México, hasta que alcancemos la meta de DEG 2.226 millones en utilidades”.

El texto completo de las notas informativas 99/84 y 99/86 se publica en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).



Vigorosa recuperación en los Países Bajos

## Se fomenta el crecimiento y el empleo mediante políticas clásicas y el respaldo público

**E**l aumento del empleo y el vigoroso y sostenido crecimiento registrados en los Países Bajos han despertado gran interés. Los sólidos resultados obtenidos en ese país durante los años noventa representan un giro radical con respecto a la grave recesión y las altas tasas de desempleo de principios de los años ochenta. Además, contrastan con el escaso crecimiento y las persistentes tasas de desempleo observadas en gran parte de Europa continental durante ese período. En el estudio No. 181 de la serie Occasional Papers del FMI, *The Netherlands: Transforming a Market Economy*, y en las últimas consultas del FMI con los Países Bajos en el marco del Artículo IV, se analizan la evolución del país y las enseñanzas para otros países. C. Maxwell Watson, asesor principal del Departamento de Europa I y coautor del estudio, y Robert Ford, Jefe de División a cargo del último informe del FMI sobre los Países Bajos, analizan “el milagro holandés” y las perspectivas del país.

### ¿Cuáles fueron los elementos clave en la transformación de la economía holandesa?

**WATSON:** Básicamente, los Países Bajos adoptaron políticas clásicas. En los últimos 15 años, las autoridades redujeron considerablemente el déficit fiscal, bajaron la inflación mediante un tipo de cambio fijo frente al marco alemán para que la política monetaria tuviera un ancla transparente, disminuyeron la carga impositiva y las cotizaciones a la seguridad social, y rebajaron el nivel real de algunas prestaciones sociales y del sueldo mínimo, sobre todo, de los jóvenes. Con estas políticas macroeconómicas muy concretas, las autoridades emprendieron una serie de reformas estructurales clave. A su vez, mantuvieron un diálogo muy constructivo con los interlocutores sociales. Los sindicatos ya habían caído en la cuenta de que el desempleo estructural se debía en parte a los elevados sueldos reales. Cuando vieron materializarse los beneficios de la estrategia global —en más empleo y menos impuestos sobre los trabajadores— se convencieron de que lo más indicado era una política salarial moderada. Todos estos elementos disiparon los temores de las empresas de invertir en el futuro.

### ¿Cómo se produjo el “círculo virtuoso” mencionado en el estudio del FMI y en las deliberaciones del Directorio Ejecutivo?

**WATSON:** En general, se produce una sinergia cuando la adopción de políticas macroeconómicas sólidas se apoya en reformas estructurales acertadas y cuando el público respalda las reformas y entiende en qué consisten. Este es el tipo de complementariedad de las políticas que procuramos en el FMI.

No obstante, en los Países Bajos el círculo virtuoso también es el resultado de medidas más específicas. Las reformas fueron cuidadosamente diseñadas y se reforzaban mutuamente. La reforma de las prestaciones sociales facilitó la contención del gasto, lo cual ayudó a reducir el déficit presupuestario. En cierto grado, la carga tributaria. Además, la reducción de los impuestos y la reforma de las prestaciones permitieron fomentar y respaldar una política salarial moderada y, con el tiempo, la moderación salarial y la reducción real del sueldo mínimo, sobre todo de los jóvenes, dieron lugar a una mayor demanda de mano de obra, respaldaron el tipo de cambio y reforzaron la estrategia antiinflacionaria. Por último, a medida que el empleo empezó a aumentar, la base impositiva se amplió y pudieron reducirse las tasas de los impuestos. Ya a principios de los años ochenta las autoridades holandesas pensaban en la complementariedad de las políticas, y la estrategia que aplicaron dio buenos resultados. En esencia fue así que reactivaron el crecimiento y el empleo.

### ¿En qué se diferencia la situación de los Países Bajos de, por ejemplo, el rápido crecimiento reciente en Estados Unidos o el Reino Unido?

**FORD:** Estados Unidos no sufrió una crisis de la magnitud vista en los Países Bajos, ni tuvo que emprender el tipo de reformas laborales adoptadas en ese país. Pero ambos países lograron crear empleo, y yo lo atribuyo sobre todo a que estuvieron dispuestos a flexibilizar el mercado laboral. Los Países Bajos permitieron una gran expansión del trabajo a tiempo parcial, que en muchos países de Europa continental está sujeto a normas estrictas. Pese a que tienen por objetivo mantener buenos puestos de trabajo, estas normas tuvieron por efecto impedir que se creara empleo.

**WATSON:** La dispersión del ingreso en los Países Bajos es mucho menor que en el modelo “anglosajón”. Suele plantearse si el empleo puede crecer rápidamente sin una gran dispersión salarial. En este sentido, los Países Bajos tuvieron suerte porque muchas de las personas que se incorporaron a la fuerza laboral eran mujeres calificadas, dispuestas a trabajar por un sueldo cercano al promedio y gente joven bien preparada. Las reducidas diferencias salariales no impidieron que estas personas se integraran a la fuerza laboral. Con todo, aún no se sabe si deberían reducirse más los costos de la mano de obra no calificada para resolver el problema del desempleo crónico.

**FORD:** Recientemente, las autoridades holandesas han creado un subsidio tributario, similar a los que

se otorgan en Estados Unidos, para fomentar la reinserción de personas que han estado sin empleo por mucho tiempo. Pero también serán necesarios programas de capacitación laboral y una mejor administración de las prestaciones.

**¿Es cierto, como sostienen algunos críticos, que muchos de los empleos creados son sólo a tiempo parcial?**

**FORD:** Según las encuestas, muchas personas prefieren este tipo de puestos, y la mayoría los ocupan mujeres que no desean trabajar a tiempo completo. En todo caso, en la práctica no está claro que el trabajo de jornada completa sea una opción viable. La única alternativa es que no haya empleos nuevos, y es evidente que la creación de trabajos de media jornada es mejor que nada.

**WATSON:** Si medimos el trabajo por hora en lugar de por persona sigue observándose un sorprendente aumento del empleo. Incluso si consideramos únicamente el empleo a tiempo completo, el número de personas que se han incorporado al mercado laboral es enorme. Sin duda, las autoridades han elevado el producto potencial creando puestos de trabajo a tiempo parcial.

**¿Qué pueden aprender los demás países, sobre todo los que desean ingresar en la Unión Europea, de la forma en que los Países Bajos lograron defender la paridad fija frente al marco alemán?**

**WATSON:** La credibilidad de que gozaba la paridad cambiaria permitió al país ingresar en la Unión Económica y Monetaria (UEM) sin dificultad alguna. Lo que debe recordarse es que la paridad se respaldó con reformas fiscales y estructurales esenciales. Si no se hubiese logrado controlar el presupuesto o reducir el empleo, la paridad habría resultado menos creíble. Además, la política monetaria quedó totalmente subordinada a esta paridad. Nunca hubo dudas de que se aumentaría la tasa de interés de ser necesario para defender el tipo de cambio. Cuando surgieron dificultades en el mecanismo europeo de tipos de cambio (MTC), los Países Bajos no fueron víctima sino beneficiario de la volatilidad.

La dificultad ahora es determinar si los regímenes de tipo de cambio fijo pueden usarse en los mercados emergentes. Se sostiene que los países deben cumplir condiciones estrictas para poder aplicar un tipo de cambio fijo: tener una política fiscal y estructural acertada y, sobre todo, un sector financiero sólido.

**FORD:** Bélgica es otro país donde se aplicó con éxito una paridad fija frente al marco alemán. Su economía está muy integrada con las de Alemania y los Países Bajos, integración que no es la característica de todas las economías en transición. Estos tres países tienen un grado similar de industrialización y mantienen vínculos comerciales muy fuertes; todos estos factores ayudan. Como subrayó Max, los países

tienen que cumplir ciertos requisitos para respaldar la paridad, y en forma visible. En los últimos años, a nadie se le ocurrió que en los Países Bajos o Bélgica la política monetaria se utilizaría para fines que no fuesen defender la paridad. Esto es importante porque sin un consenso político a favor de la paridad, siempre queda la sospecha de que el país puede tratar de hacer trampas. Esa sospecha puede socavar la credibilidad de toda la estrategia y, a veces, con resultados desastrosos. En última instancia, el funcionamiento exitoso de una paridad fija es, además de un proceso económico, un proceso político.



*Robert Ford (izq.)  
y C. Maxwell  
Watson.*

**¿Podrán los Países Bajos hacer frente a los problemas y aprovechar las oportunidades que plantea la participación en la UEM?**

**FORD:** Son dos los problemas que pueden surgir en un país como los Países Bajos si se decide a participar en un mercado único, pero está bien equipado para hacer frente a ambos. El primero se relaciona con la relativa solidez de la economía, evidente sobre todo en el auge del sector de bienes raíces. A los Países Bajos les convendría quizás una política monetaria más restrictiva que la de la mayoría de los otros países europeos. Portugal e Irlanda se hallan en una situación similar. Una posibilidad es recurrir a la política fiscal; si hay un exceso de demanda una solución es la contracción fiscal. En todo caso, los Países Bajos han establecido un largo historial con una unión monetaria de facto, y confiamos en que seguirán avanzando muy bien.

El otro problema que puede surgir guarda relación con la participación en un mercado financiero único. Al eliminarse el riesgo cambiario y el costo de las divisas, las empresas holandesas podrán obtener crédito en bancos alemanes con la misma facilidad que en bancos nacionales. Sin embargo, el sector financiero holandés parece estar en buenas condiciones para competir; por ejemplo, ya se han efectuado las consolidaciones que recién ahora se están

emprendiendo en Alemania y Francia. Asimismo, los holandeses y los belgas han establecido vínculos transfronterizos y ya existen grandes consorcios de bancos, empresas de seguros y sociedades de valores. Evidentemente, estas reestructuraciones del sector financiero, en más de un país y en varias áreas de especialización, plantean problemas de supervisión. Los Países Bajos han creado un consejo de supervisores financieros para garantizar que todo esté en orden. Asimismo, se ha propuesto que el Banco Central Europeo ejerza una función de supervisión. Una vez concluidas las consolidaciones, las autoridades de la UE tendrán que estar especialmente atentas a la supervisión.

**¿Cuáles son las reformas clave que aún faltan en los Países Bajos?**

**FORD:** Esencialmente las autoridades necesitan profundizar las reformas que ya están en marcha. Por ejemplo, han adoptado un sistema de control presupuestario con metas de gasto para los próximos cuatro años que debería ayudar a contener los impuestos además del gasto. Sin embargo, el envejecimiento de la población y el consiguiente aumento de las pensiones podrían complicar la situación. En los próximos quince años, habrá grandes presiones de gasto por el lado de los sistemas públicos de salud y de pensiones, aunque los Países Bajos son prácticamente únicos en Europa Central por tener un sistema privado de pensiones bien desarrollado.

Se requerirán ulteriores reformas estructurales. A los trabajadores de 60 a 65 años se les siguen ofreciendo jubilaciones anticipadas, prestaciones por invalidez e indemnizaciones por desempleo hasta que se jubilen. Tarde o temprano, el problema actual de una fuerza laboral que está envejeciendo se transformará en un problema en el sistema de pensiones. No obstante es importante que la próxima generación de trabajadores se integre en la fuerza laboral. Asimismo, el país tiene un programa muy vasto de indemnizaciones por enfermedad e invalidez que nuevamente se está empezando a ampliar. Se está intentando unificar el sistema de prestaciones de seguridad social: las prestaciones por enfermedad e invalidez y las indemnizaciones por desempleo se procesan en el mismo organismo que presta servicios de capacitación y colocación. Sin embargo, la privatización de estos servicios ha generado polémica.

**WATSON:** Actualmente, muchos países están probando nuevas formas de capacitación y búsqueda de empleo. Hay interés en saber qué sistemas funcionan y en aprender de la experiencia de otros países. En la próxima década este será un campo intelectual de gran auge.

**FORD:** Asimismo, las autoridades holandesas están probando programas de empleo público para facilitar la reinserción laboral de personas que han estado desempleadas por mucho tiempo. Se están evaluando estos programas, pero sospecho que no bastarán y que tendrán que complementarse con capacitación y servicios de colocación.

**¿Cuáles son las enseñanzas de la experiencia holandesa para otros países?**

**WATSON:** Tres elementos del “milagro holandés” son de gran utilidad para casi cualquier economía. Primero, las reformas fueron esencialmente ortodoxas y dieron resultados satisfactorios. Segundo, las reformas se complementaron y dieron lugar a un círculo virtuoso. ¿Fue un milagro? Diríamos que hubo química, pero no alquimia. Las reformas fueron muy bien concebidas, y lo único mágico fue el amplio respaldo. Tercero, este respaldo permitió llevar adelante las reformas durante más de 15 años.

Con todo, el país también tenía tres características iniciales poco comunes. Una fue la grave crisis, que ayudó a generar el consenso para emprender reformas y a crear pocas expectativas. El desempleo era tan alto que las condiciones se prestaban a un giro radical. Otra es que, en términos absolutos, los sueldos eran altísimos. Una vez deducidos los intereses y los impuestos, las utilidades eran ínfimas. Reduciendo los costos de la mano de obra se podía incentivar el empleo. No siempre se dan estas condiciones en otros países, pero en este caso la moderación salarial desempeñó una función central. Por último, una población joven y en aumento y una baja participación inicial de las mujeres en el mercado laboral generaron abundante mano de obra calificada y permitieron el empleo a tiempo parcial, en un entorno de baja dispersión salarial.

A nuestro juicio, la clave es el mercado laboral. En países donde el alto desempleo se debe totalmente a factores estructurales, la moderación salarial adoptada en los Países Bajos puede resultar innecesaria, pero sí es necesario estimular la reinserción laboral. Las reformas de las prestaciones sociales y de los programas de capacitación y el elevado costo de la mano de obra no calificada adquieren una importancia aún mayor cuando el mercado laboral no crece naturalmente. En el caso holandés se efectuaron casi todos estos ajustes. Ahora los problemas básicos tienen mucho en común con los del resto de Europa. Una vez más, se están probando soluciones imaginativas, y en el futuro seguiremos atentos a las enseñanzas que el país pueda ofrecernos ■

Pueden obtenerse ejemplares de este estudio (Occasional Paper No. 181, *The Netherlands: Transforming a Market Economy*, de C. Maxwell Watson, Bas B. Bakker, Jan Kees Martijin y Ioannis Halikias) al precio de US\$18 (US\$15 para catedráticos). Pueden obtenerse ejemplares del informe No. 99/126 (IMF Staff Country Report, *Kingdom of the Netherlands: Staff Report for the 1999 Article IV Consultation*) al precio de US\$15. Ambas publicaciones pueden solicitarse al Servicio de Publicaciones del FMI. En la página 11 se explica cómo efectuar un pedido. El texto completo del informe sobre los Países Bajos y otros informes del FMI sobre las economías nacionales puede consultarse en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).

(Continuación de la pág. 1) tradicionalmente han formado parte de nuestro ámbito de competencia: la estabilidad monetaria, la viabilidad de la balanza de pagos y las políticas económicas orientadas al crecimiento. Dado que es evidente que pueden surgir factores desestabilizadores en cualquier momento y lugar, también tenemos en cuenta la estabilidad de los sistemas bancarios y financieros, la calidad de la gestión pública, las relaciones entre los gobiernos, los bancos y las empresas, y las políticas sociales que respaldan los programas económicos. Asimismo, es preciso determinar hasta qué punto la evaluación de la observancia de las normas y códigos de conducta debe formar parte de la supervisión y de nuestras actividades ordinarias. Algunos de los organismos que se ocupan de este tema han indicado que no cuentan con la capacidad suficiente para realizar esa tarea sin ayuda externa. Esto lleva a plantearse en qué grado el FMI, con sus limitados recursos, puede realizarla a través del proceso de supervisión. El Directorio Ejecutivo analizará esta cuestión en los próximos meses.

Segundo, los regímenes cambiarios y la conducción de la política económica deben adaptarse al nuevo entorno económico. Se ha señalado con frecuencia que los países afectados por las crisis recientes tenían regímenes de tipo de cambio fijo o de flotación dirigida, con lo cual se plantea si estos regímenes eran deficientes per se o no se aplicaron correctamente. Cabría preguntarse si sólo son aconsejables en países que se encuentren en determinadas etapas de desarrollo, lo que limitaría su utilidad. En último análisis la pregunta podría ser qué importancia tiene el régimen cambiario si las políticas internas son acertadas. El Directorio está reconsiderando este tema a la luz de la experiencia reciente.

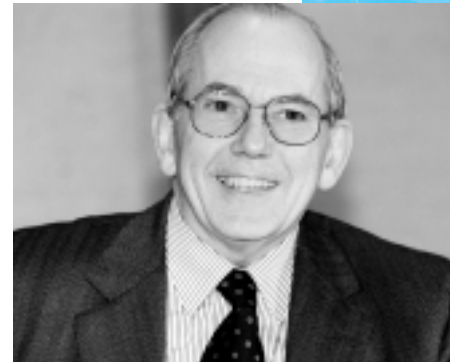
Tercero, se sigue estudiando la forma de lograr una mayor participación del sector privado en la prevención y resolución de las crisis. Lo esencial es que todos nuestros esfuerzos deberían encaminarse hacia la prevención. Cuando surjan dificultades, normalmente deberían buscarse soluciones voluntarias basadas en criterios de mercado para mantener la participación del sector privado. No obstante, puede haber situaciones extremas en que sea necesario algún tipo de intervención internacional hasta tanto los deudores encuentren soluciones armoniosas con sus acreedores. Una posibilidad sería crear un mecanismo que autorice a la comunidad internacional a suspender temporalmente las acciones legales de los acreedores. Considero que sería un mecanismo útil, y el Artículo VIII, Sección 2b) ofrece las bases para establecerlo. Se trata de un tema polémico que tendremos que seguir estudiando.

El cuarto objetivo es fomentar la solidez, apertura e integración de los mercados de capital. Lo principal es cómo lograrlo y cuál debe ser la función del FMI al respecto. El FMI considerará distintas propuestas sobre

un método gradual para liberalizar los movimientos de capital, que tenga en cuenta la gran diversidad de situaciones de los países. En todo caso, el FMI desempeñará una función central para ayudar a los países a establecer las condiciones adecuadas: un marco macroeconómico sólido y un sistema financiero solvente. Esta función podría ampliarse modificando el Convenio, pero creo que el proceso llevará tiempo.

### ¿Cómo debería avanzar la liberalización comercial?

CAMDESSUS: La liberalización comercial beneficiará directamente a todos los países, industriales y en desarrollo. Es evidente que muchos países deberían seguir el ejemplo de los países de América Latina y Asia que han logrado un rápido crecimiento aplicando políticas económicas de apertura al exterior y liberalizando progresivamente el régimen comercial. Es mucho lo que la comunidad internacional puede contribuir en esta materia.



Los países industriales deben abrir su economía a las exportaciones de todos los países, comenzando de inmediato por los más pobres. Estimular las exportaciones de productos primarios es esencial, pero más importante para el crecimiento económico a largo plazo es desarrollar el potencial para ampliar y diversificar las exportaciones. Esto tendría un efecto muy positivo en los países más pobres, y el costo para las economías más avanzadas sería mínimo. Como lo señalé en Seattle, el alivio de la deuda, con toda la importancia que reviste actualmente, tendrá poco sentido si los países industriales no abren totalmente sus fronteras a las exportaciones de los países más pobres.

### ¿Qué relevancia tiene el cambio de nombre de Comité Provisional por el de Comité Monetario y Financiero Internacional?

CAMDESSUS: Como indica su nombre, el mandato del nuevo Comité se ha ampliado a las cuestiones "financieras". Además de las puramente monetarias, también se ha previsto explícitamente que los suplentes celebrarán reuniones preparatorias que faciliten las deliberaciones del Comité. Confiamos en que el nuevo comité desempeñará una función positiva proporcionando asesoramiento de alto nivel sobre los temas de política económica más importantes.

Debo confesar que lamento que no se hayan considerado más detenidamente las propuestas de reforma que habrían transformado el Comité, como se estipula en el Convenio, de un órgano puramente asesor en un comité con facultades decisorias sobre todas las cuestiones estratégicas que analiza el FMI.

*El alivio de la deuda —importante como podría ser ahora— no tendrá mucho sentido si los países industriales no abren completamente sus fronteras a las exportaciones de los países más pobres.*

No obstante, después de 13 años en este puesto he aprendido a ser paciente y, dadas las exigencias que impone la globalización, no debemos descartar la posibilidad de que el nuevo comité del FMI evolucione en ese sentido en el futuro.



Camdessus se reúne con el Presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari, en el FMI.

**¿Cuál será a su juicio el próximo gran desafío a que tendrá que hacer frente la economía mundial y qué podemos hacer para prepararnos?**

CAMDESSUS: Sin duda alguna, el mayor desafío será humanizar la globalización, para lo cual es necesario intensificar inmediatamente la lucha contra la pobreza. Aunque el FMI no es, estrictamente, una institución de desarrollo, es nuestra tarea buscar continuamente formas de ayudar a los gobiernos y de atender las necesidades de los pobres. Estas cuestiones no son nuevas para el FMI. Desde hace años, los programas respaldados por el FMI incluyen explícitamente medidas sociales. En los países que aplican estos programas, hemos

observado aumentos del gasto en educación y salud. Asimismo, han mejorado los principales índices sociales pero, para que estos países puedan alcanzar un crecimiento de alta calidad, tanto nosotros como los países tenemos que hacer mucho más. Se dará un importante paso en esa dirección cuando los Jefes de Estado se reúnan en Libreville, del 17 al 19 de enero en la reunión cumbre sobre reducción de la pobreza.

**¿Cómo ha cambiado la imagen del FMI y cómo podría divulgarse más información?**

CAMDESSUS: Con solo echar una mirada a nuestro sitio en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)) se dará cuenta de que estamos divulgando una gran cantidad de material.

Mantenemos un programa muy activo, no sólo a través de Internet sino también de las publicaciones y la participación de nuestros funcionarios en seminarios y conferencias. Asimismo, junto con los subdirectores gerentes, los directores de departamento y otros funcionarios que comparten conmigo la conducción del FMI, hemos realizado cada vez más intervenciones públicas, tanto en Washington como en el extranjero, en las que hemos expresado nuestra opinión sobre cuestiones importantes relacionadas con la economía mundial y el FMI. No sólo estamos proporcionando más información también lo estamos haciendo de forma más transparente y abierta.

Recientemente realizamos un estudio sobre nuestras relaciones externas, asesorados por una renombrada empresa consultora, y hemos empezado a poner en práctica sus recomendaciones. Asimismo, hemos emprendido un nuevo plan para ampliar nuestra comunicación con los mercados financieros.

Admito que a veces me siento frustrado por no haber podido contrarrestar esa propensión de muchos de nuestros críticos a culparnos cada vez que se produce una catástrofe. Además, con frecuencia me preocupa que, pese a todos nuestros esfuerzos, el público y la prensa sigan teniendo ideas erróneas sobre nuestros fines y actividades. Evidentemente, llevará tiempo y mucho trabajo aclarar estos conceptos. Posiblemente sea responsable por esto en cierta medida, pues siempre me he resistido a invertir recursos en mejorar la imagen de la institución. No obstante, me alienta ver que actualmente se reconoce cada vez más la eficacia con que el FMI ha afrontado los problemas de los últimos dos años.

**En repetidas ocasiones usted ha elogiado al personal del FMI. ¿Cuál es, a su juicio, la característica que distingue a quienes trabajan en el FMI?**

CAMDESSUS: Puedo afirmar con orgullo que, por su dedicación y por la calidad de su trabajo, el personal de esta institución es insuperable. En los últimos años esto quedó demostrado, sobre todo, en nuestra labor en los PPME, en muchos países en crisis, incluidos los de Asia, y en la asistencia prestada a Rusia y los otros países de Europa central y oriental para efectuar la transición hacia una economía de mercado.

Sin embargo, gran parte de nuestra labor se desarrolla en un contexto más tranquilo, si bien no menos importante. En un día cualquiera, es probable que entre 30 y 40 de nuestros funcionarios estén de misión en los países miembros. A veces, estas misiones tienen por objeto proporcionar asistencia financiera a países que atraviesan una crisis de balanza de pagos. En otros casos, se trata de misiones que prestan asistencia

<b>Uso del crédito del FMI</b>			
<b>(Millones de DEG)</b>			
	Noviembre 1999	Enero–noviembre 1999	Enero–noviembre 1998
Cuenta de Recursos Generales	0,00	8.906,47	15.229,67
Acuerdos de derecho de giro	0,00	6.429,07	7.580,49
SCR	0,00	3.636,09	5.125,00
SAF	0,00	1.797,00	5.492,63
SCR	0,00	0,00	675,02
SFCC	0,00	680,40	2.156,55
SRAE	35,10	703,83	740,52
<b>Total</b>	<b>35,10</b>	<b>9.610,30</b>	<b>15.970,19</b>

SCR = servicio de complementación de reservas  
 SAF = servicio ampliado del FMI  
 SFCC = servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias  
 SRAE = servicio reforzado de ajuste estructural

En algunos casos los totales no coinciden con la suma debido al redondeo de las cifras.  
 Datos: FMI, Departamento de Tesorería

**Fotos:** Kevin Lamarque, Reuters, pág. 1; Denio Zara, Padraic Hughes y Pedro Marquez, IMF, págs. 5 y 7; Viktor Korotayev, Reuters, pág. 10; y Reserve Bank of Fiji, pág. 16.



Sin duda alguna, el mayor desafío será humanizar la globalización, para lo cual es necesario intensificar inmediatamente la lucha contra la pobreza.  
—Camdessus

técnica a las autoridades nacionales y a los bancos centrales, o de misiones relacionadas con los sistemas estadísticos o las normas de divulgación de datos. Nuestra actividad más frecuente son las misiones del Artículo IV, que constituyen el eje de nuestra función de supervisión y abarcan, cada vez más, el seguimiento de las normas recientemente establecidas en el marco de la nueva arquitectura del sistema financiero internacional. Mantenemos este diálogo de política económica con todos los países miembros, desde Palau, el último país en adquirir esa calidad, hasta Estados Unidos. También debería mencionar otro componente importante de nuestra tarea de supervisión: los estudios semestrales sobre las perspectivas de la economía mundial, en los cuales el personal técnico de la institución presenta sus análisis sobre los principales problemas de la economía mundial y sus proyecciones para el próximo período. Todas estas son tareas difíciles que llevan mucho tiempo

y no podrían realizarse sin la dedicación de todos nuestros funcionarios. Estoy convencido de que, cuando se comprenda mejor la necesidad de prevenir las crisis, todos reconocerán que la supervisión que ejercemos, de por sí una tarea única, es esencial.

**¿Cuáles son sus planes? ¿Tiene pensado escribir sus memorias?**

CAMDESSUS: En realidad no he tenido tiempo para hacer planes. Después de 13 años al servicio del FMI y de los países miembros, y de muchos años igualmente intensos al servicio de mi país, mis ambiciones son sencillas: vivir en mi país con más tranquilidad para leer, pensar y, quizás, escribir. Sin duda, tendré más tiempo para mi familia, mis amigos en todo el mundo y mi Dios. A eso me refiero cuando hablo, de manera un tanto jocosa, de mi derecho a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad. ■

## Publicado en Internet

### Comunicados de prensa

99/58: El FMI aprueba un acuerdo de derecho de giro por

\$45 millones a favor de Letonia, 10 de diciembre

99/59: El FMI aprueba un tercer préstamo anual en el marco del SCLP a favor de Uganda, 10 de diciembre (véase la página 1)

99/60: El FMI aprueba un crédito de \$453 millones en el marco del servicio ampliado del FMI a favor de Kazajstán, 13 de diciembre

99/61: Mauritania acepta las obligaciones del Artículo VIII, 15 de diciembre

99/62: El FMI aprueba asistencia de emergencia por \$21 millones a favor de Sierra Leona, 17 de diciembre

99/63: El FMI aprueba un acuerdo trienal en el marco del servicio ampliado a favor de Colombia, 20 de diciembre

99/64: El FMI aprueba el tercer acuerdo anual en el marco del SCLP a favor de Guinea, 21 de diciembre

99/65: El Banco Mundial y el FMI respaldan las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza, 22 de diciembre (véase la página 3)

99/66: El FMI aprueba \$4.000 millones en el marco de un acuerdo de derecho de giro a favor de Turquía (véase la página 14)

### Notas informativas

99/83: La gerencia del FMI aprueba una carta de intención de Turquía, 9 de diciembre

99/84: El FMI concluye la primera venta directa de oro, 17 de diciembre (véase la página 3)

99/85: El FMI concluye el examen del programa de Corea, 17 de diciembre

99/86: El FMI concluye la segunda venta directa de oro, 21 de diciembre (véase la página 3)

### Notas de información al público

99/108: San Vicente y las Granadinas, 10 de diciembre

99/112: Barbados, 10 de diciembre

99/113: Honduras, 21 de diciembre

99/114: Colombia, 29 de diciembre

99/115: Corea: 29 de diciembre

99/116: Guatemala, 29 de diciembre

00/1: Turquía, 3 de enero

00/2: Kenya, 5 de enero

### Cartas de intención y memorandos de política económica y financiera

Letonia, 10 de noviembre

Brasil, 12 de noviembre

Uganda, 19 de noviembre

Kazajstán, 22 de noviembre

Corea, 24 de noviembre

Sierra Leona, 25 de noviembre

Colombia, 3 de diciembre

Guinea, 8 de diciembre

Turquía, 9 de diciembre

### Documentos sobre parámetros de política económica

Uganda, 19 de noviembre

Guinea, 8 de diciembre

### Observaciones finales sobre las consultas del Artículo IV

Israel, 12 de diciembre

Notas de información al público: Evaluaciones del Directorio sobre las perspectivas y las políticas económicas de los países miembros, que se publican, con el consentimiento de éstos, al término de las consultas del Artículo IV, con información de referencia de los países en cuestión; y evaluaciones divulgadas por decisión del Directorio tras sus deliberaciones sobre aspectos de política.

Cartas de intención y memorandos de política económica y financiera: Estos documentos, preparados por los países miembros, describen las políticas que el país se propone aplicar en el contexto de su solicitud de asistencia financiera al FMI.

Documentos sobre parámetros de política económica: Estos documentos, preparados por cada país miembro en colaboración con los funcionarios del FMI y del Banco Mundial, que se actualizan todos los años, describen los objetivos económicos y las políticas macroeconómicas y estructurales de las autoridades para los programas de ajuste trienales respaldados con recursos del servicio reforzado de ajuste estructural.

Observaciones finales sobre las consultas del Artículo IV. Al concluir las consultas anuales del Artículo IV con las autoridades, y antes de preparar el informe de los funcionarios para el Directorio Ejecutivo, la misión del FMI suele presentar a las autoridades sus observaciones preliminares.

## Se requiere una política económica sana para prevenir crisis financieras internacionales

Los días 15 y 16 de diciembre los ministros de hacienda y los gobernadores de bancos centrales del Grupo de los Veinte celebraron su reunión inaugural en Berlín. Este grupo, presidido por Paul Martin, Ministro de Hacienda de Canadá, está integrado por el Grupo de los Siete, once importantes economías de mercados emergentes (Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, India, México, Rusia, Sudáfrica y Turquía) y dos representantes institucionales (la Unión Europea y el FMI/Banco Mundial). A continuación se presentan fragmentos traducidos de la declaración formulada tras la reunión.

Los ministros y gobernadores expresaron su satisfacción por la mejora de la situación económica mundial. Reafirmaron la importancia de que la Organización Mundial del Comercio siga avanzando hacia la liberalización multilateral del comercio de bienes y servicios, de la que se beneficiará ampliamente la economía internacional.

Los ministros y gobernadores analizaron la función y los objetivos del Grupo de los Veinte y los factores de vulnerabilidad que afectan a sus respectivas economías y al sistema financiero mundial. Reconocieron que la adopción de sólidas políticas económicas y financieras nacionales es esencial para construir un sistema financiero internacional menos propenso a las crisis. Señalaron la importancia de reforzar las cuentas nacionales como forma de amortiguar las perturbaciones imprevistas.

Alentaron a mejorar la gestión de la deuda soberana y a prestar más atención al efecto que tienen las políticas nacionales sobre las decisiones crediticias de las empresas privadas.

Reconocieron que los regímenes cambiarios insostenibles son un importante factor de vulnerabilidad y que es esencial que las políticas cambiarias y monetarias sean compatibles. Analizaron las posibles reacciones de la política económica interna frente a los problemas que plantea la globalización e intercambiaron opiniones sobre la forma en que la comunidad internacional puede contribuir a reducir la probabilidad de crisis.

Expresaron su satisfacción por la labor realizada por las instituciones de Bretton Woods y otras entidades para establecer códigos y normas internacionales sobre transparencia, divulgación de datos y políticas relativas al sector financiero. Convinieron en que la adopción generalizada de estos códigos y normas contribuirá a la prosperidad de los países y a la estabilidad del sistema financiero internacional. Para demostrar su voluntad política en esta materia, los ministros y gobernadores acordaron finalizar los informes sobre la observancia de las normas y los códigos ("informes de transparencia") y las evaluaciones del sector financiero, en el marco de los constantes esfuerzos del FMI y el Banco Mundial para mejorar estos mecanismos. Este compromiso ayudará a movilizar el respaldo a favor de medidas que fortalezcan la capacidad, las políticas y las instituciones nacionales.

### Grupo de los Veinte

*El Grupo de los Veinte se creó en septiembre de 1999 como mecanismo de consulta sobre aspectos relativos al sistema financiero internacional. Está presidido por Paul Martin, Ministro de Hacienda de Canadá, quien fue nombrado por el Grupo de los Siete por dos años. En su declaración ante el Comité Provisional con ocasión de las Reuniones Anuales de 1999, Martin describió las funciones y los objetivos de este nuevo grupo. A continuación se publican fragmentos editados de la declaración. El texto completo se publica, en inglés, en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).*

Hace algunos meses, el Grupo de los Siete creó el Foro sobre Estabilidad Financiera que tiene la función central de identificar las lagunas de que adolece la reglamentación de los sistemas financieros y proponer soluciones a estas deficiencias. El Foro ha establecido tres grupos de trabajo que estudian aspectos importantes del sistema financiero internacional.

Esta labor contribuye a mejorar la arquitectura internacional. Sin embargo, como hemos observado en los últimos años, se sigue necesitando un foro en que puedan analizarse cuestiones que van más allá del ámbito de competencia de organizaciones específicas o de la reglamentación financiera propiamente dicha. Las crisis de los dos últimos años han puesto de relieve que existen vínculos estrechos entre el régimen cam-

biario, el sistema financiero, el sector real y la sociedad en su conjunto. Asimismo, han demostrado que la evolución de los mercados emergentes influye en todos los países. Por lo tanto, es necesario un foro permanente, como el nuevo Grupo de los Veinte, integrado no sólo por países industriales sino también por las grandes economías de mercados emergentes y en desarrollo. Este grupo no reemplazará a los foros ya existentes ni los sustituirá en la toma de decisiones; más bien, respaldará su labor. Este nuevo grupo será un mecanismo eficaz para analizar las cuestiones globales y fomentar que las diversas iniciativas y foros se encaminen de manera coherente a reformar y fortalecer el sistema financiero internacional.

Para alcanzar estos objetivos, es importante que el grupo sea lo más flexible posible, tanto en cuanto a su funcionamiento como a las cuestiones que considera. El grupo será un foro en que los ministros podrán conversar con franqueza sobre temas importantes de política económica, en un entorno que promueva la espontaneidad. La amplitud del mandato del Grupo permitirá una gran flexibilidad en los temas de análisis.

Al mismo tiempo, se evitará la duplicación de actividades que ya se realizan en otros foros, dado que la función del Grupo de los Veinte debe ser *complementar* y ayudar a *coordinar* esas actividades.

Los integrantes del Grupo de los Veinte pidieron a los suplentes que consideraran la labor que se está realizando en otros foros (como el Foro sobre Estabilidad Financiera) y examinaran nuevas formas de reducir la propensión de los países a sufrir crisis. Los

suplentes presentarán un informe de sus avances con ocasión de la próxima reunión de los ministros de Hacienda y gobernadores del Grupo de los Veinte, que se celebrará en Canadá en el otoño del año 2000. ■

## Publicaciones recientes

### World Economic and Financial Surveys (Estudios económicos y financieros mundiales)

*World Economic Outlook, October 1999* (US\$36; para catedráticos y estudiantes universitarios: US\$25)

### Working Papers (Documentos de trabajo; US\$7)

- 99/156: *On the Fast Track to EU Accession: Macroeconomic Effects and Policy Challenges for Estonia*, René Weber y Günther Taube
- 99/157: *Suriname: A Case Study of High Inflation*, Benedikt Braumann y Sukhdev Shah
- 99/158: *Linkages Among Asset Markets in the United States: Tests in a Bivariate GARCH Framework*, Salim M. Darbar y Partha Deb
- 99/159: *Political Economy Aspects of Trade and Financial Liberalization: Implications for Sequencing*, Rina Bhattacharya
- 99/160: *The 1994 Mexican Economic Crisis: The Role of Government Expenditure and Relative Prices*, Eliot Kalter y Armando Ribas
- 99/161: *The Disappearing Openness-Inflation Relationship: A Cross-Country Analysis of Inflation Rates*, Michael Bleaney
- 99/162: *The Suitability of ASEAN for a Regional Currency Arrangement*, Tamim Bayoumi y Paolo Mauro
- 99/163: *Income Distribution, Informal Safety Nets, and Social Expenditures in Uganda*, Calvin McDonald, Christian Schiller y Kenichi Ueda
- 99/164: *Multiple Equilibria, Contagion, and the Emerging Market Crises*, Paul R. Masson
- 99/165: *Rethinking Subnational Taxes: A New Look at Tax Assignment*, Richard M. Bird
- 99/166: *Why Do Firms Pay Antidumping Duty?* Poonam Gupta
- 99/167: *Ownership of Capital in Monetary Economies and the Inflation Tax on Equity*, Ralph Chami, Thomas F. Cosimano y Connel Fullenkamp
- 99/168: *Global Liquidity and Asset Prices: Measurement, Implications, and Spillovers*, Klaas Baks y Charles Kramer
- 99/169: *The Myth of Comoving Commodity Prices*, Paul Cashin, C. John McDermott y Alasdair Scott

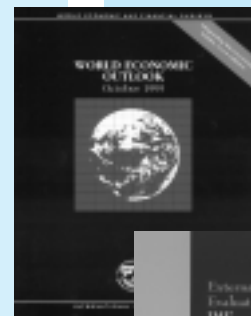
- 99/170: *Central Bank Independence and the Conduct of Monetary Policy in the United Kingdom*, Jan Kees Martijn y Hosein Samiei
- 99/171: *Flight Capital as a Portfolio Choice*, Paul Collier, Anke Hoeffler y Catherine Pattillo
- 99/172: *Dominance Testing of Social Sector Expenditures and Taxes in Africa*, David E. Sahn y Stephen D. Younger
- 99/173: *Demand for M2 in an Emerging-Market Economy: An Error-Correction Model for Malaysia*, Subramanian S. Sriram

### IMF Staff Country Reports (Informes del FMI sobre las economías nacionales; US\$15)

- 99/132: Botswana: Selected Issues and Statistical Appendix
- 99/133: Costa Rica: Statistical Annex
- 99/134: Myanmar: Recent Economic Developments
- 99/135: Portugal: Selected Issues
- 99/136: Sri Lanka: Recent Economic and Policy Developments
- 99/137: Djibouti: Statistical Annex
- 99/138: Greece: Selected Issues
- 99/139: France: Selected Issues
- 99/140: Turkmenistan: Recent Economic Developments
- 99/141: St. Vincent and the Grenadines: Staff Report for the 1999 Article IV Consultation
- 99/142: Barbados: Staff Report for the 1999 Article IV Consultation
- 99/143: Republic of Belarus: Recent Economic Developments
- 99/144: Barbados: Statistical Appendix
- 99/145: El Salvador: Statistical Annex
- 99/146: Antigua and Barbuda: Statistical Annex
- 99/147: Republic of Palau: Recent Economic Developments
- 99/148: St. Vincent and the Grenadines: Statistical Annex
- 99/149: Colombia: Staff Report for the 1999 Article IV Consultation (Pilot Project)

### Otras publicaciones

*External Evaluation of IMF Surveillance*, by a group of independent experts (US\$19)



Los pedidos deben dirigirse a: Publication Services, Box XS900, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430; fax: (202) 623-7201; correo electrónico: publications@imf.org.

La información sobre el FMI en Internet —incluidos la versión completa en inglés del *Boletín del FMI*, el suplemento anual del *Boletín del FMI, Finanzas & Desarrollo*, el catálogo actualizado de publicaciones, y los tipos de cambio diarios del DEG con respecto a 45 monedas— puede consultarse en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)). El texto completo (en inglés) de todos los documentos de trabajo del FMI y de los documentos de análisis de política económica también puede consultarse en dicho sitio.

## Los sistemas jubilatorios de cotizaciones definidas transformarán la función reguladora del Estado

**E**ste artículo se basa en el documento titulado “Regulation of Withdrawals in Individual Account Systems”, presentado en una conferencia del Banco Mundial sobre seguridad en la vejez celebrada en septiembre de 1999 y publicado como documento de trabajo del FMI.

La financiación del ingreso jubilatorio representa una gravosa carga fiscal en muchos países. Se prevé que dicha carga aumentará en los países industriales de Occidente y en varios países asiáticos a medida que envejezca la población. En otros, especialmente los países en transición, el sistema de seguridad social se ve ante graves problemas financieros. En ambos casos, las autoridades se plantean cómo reformar el sistema público de pensiones para lograr su estabilidad financiera a largo plazo.

### De las prestaciones definidas a las cotizaciones definidas

Para analizar estos problemas apremiantes, el Banco Mundial, bajo la orientación de Lawrence Summers (entonces economista principal de la institución y actual Secretario del Tesoro de Estados Unidos), propuso a comienzos de los años noventa una nueva política de pensiones para sus países miembros (véase la publicación *Averting the Old Age Crisis*, Oxford University Press, 1994). Una de las recomendaciones fundamentales del Banco consiste en reemplazar los sistemas públicos de reparto con prestaciones definidas —en que las prestaciones jubilatorias se financian con las cotizaciones de los trabajadores y se determinan en función de los ingresos pasados, los años de servicio y la edad al jubilarse— por un sistema con tres componentes, de los cuales sólo el primero, que garantiza un ingreso jubilatorio mínimo, se financiaría con ingresos corrientes. El segundo componente obligatorio se establecería como un sistema de cotizaciones definidas precapitalizado. En un sistema de cotizaciones definidas las prestaciones se determinan según los aportes del trabajador a su cuenta de ahorro jubilatorio y el rendimiento de dicho ahorro. El tercer componente sería voluntario y financiaría un ingreso jubilatorio complementario.

Un aspecto importante, y poco estudiado, de la adopción de un sistema público de pensiones con cotizaciones definidas es el desembolso del ahorro jubilatorio acumulado en las cuentas individuales.

### Ingreso jubilatorio

En un sistema de cotizaciones definidas, los individuos, al jubilarse, cuentan con un cierto capital. En un sistema obligatorio, los trabajadores deben transferir parte de sus ingresos a una cuenta individual y pueden decidir, dentro de ciertos límites, cómo invertir su capital. Al jubilarse, los trabajadores deben financiar

sus necesidades con estos ahorros. Los sistemas tradicionales de pensiones públicas proveen un flujo permanente de ingresos al beneficiario original y, generalmente, a sus supérstites. Este ingreso, que se denomina renta vitalicia, protege al beneficiario de los imprevistos durante el resto de su vida. En los sistemas de cotizaciones definidas es importante determinar si las pensiones de los futuros jubilados aportarán el mismo ingreso vitalicio y qué tipo de intervención estatal podría ser necesario. Si no tienen acceso a una renta vitalicia, los jubilados que viven más de lo previsto agotarán sus fondos y probablemente tendrán que solicitar apoyo estatal. Por consiguiente, la forma en que se retiran los fondos de jubilación puede tener un fuerte impacto en las arcas del Estado si la regulación y la supervisión son inadecuadas.

En un sistema de cotizaciones definidas los jubilados pueden convertir sus ahorros en una renta vitalicia mediante la compra de seguros privados. Los mercados privados ofrecen una gran variedad de contratos. Los más simples proveen una renta vitalicia para una persona. Otros ofrecen un ingreso igual o menor para el cónyuge u otros supérstites. En algunos contratos se paga una suma fija a los supérstites si el beneficiario fallece antes de una edad determinada. La renta puede ser fija o variable. En los contratos de renta fija se paga mensualmente una suma nominal fija; los de renta variable están respaldados por una cartera de activos de riesgo y la suma que se paga a los pensionistas depende de la rentabilidad de la cartera.

### Demanda de seguros de renta vitalicia

Pese a la gran variedad de productos disponibles, los mercados de seguros de renta vitalicia son muy limitados, incluso en los países con mercados financieros muy desarrollados. Esto es sorprendente desde el punto de vista económico. Dado que las rentas vitalicias conllevan una distribución de los riesgos deberían resultar atractivas para los jubilados y cabría pensar que muchos jubilados complementarían su ingreso mediante la conversión de su ahorro privado en rentas vitalicias. El hecho de que actualmente muy pocos jubilados compran estos seguros reviste importancia por dos motivos. Primero, podría ser reflejo de problemas en el mercado de seguros de renta vitalicia que hacen necesaria la intervención estatal. Segundo, en la medida que la demanda actual de seguros pone de manifiesto las preferencias de consumo en la vejez, las autoridades de los países que establezcan sistemas de capitalización individual deberían adaptar sus normas.

Suele sostenerse que los mercados privados de renta vitalicia padecen los efectos de la antiselección de riesgos. Esta se produce cuando la compañía de seguros cuenta con menos información que el eventual cliente

sobre las características de riesgo de éste. En consecuencia, las compañías de seguros deben aumentar sus primas pues los individuos de mayor riesgo no identificables —es decir, los que viven más que el promedio— compran más seguros que los de bajo riesgo. Al

aumentar las primas, los individuos de bajo riesgo podrían salir del mercado, y podrían llegar a quedar muy pocos participantes en el mercado. La experiencia indica que en los mercados de renta vitalicia del Reino Unido y los Estados Unidos las primas son menos

## Acuerdos de derecho de giro, SAF y SRAE al 30 de noviembre de 1999

País miembro	Fecha del acuerdo	Fecha de expiración	Monto aprobado	Saldo no utilizado
(Millones de DEG)				
<b>Acuerdos de derecho de giro</b>			<b>39.577,64</b>	<b>13.427,54</b>
Bosnia y Herzegovina	29 mayo 1998	28 abril 2000	77,51	24,24
Brasil <sup>1</sup>	2 diciembre 1998	1 diciembre 2001	13.024,80	5.969,70
Cabo Verde	20 febrero 1998	31 diciembre 1999	2,50	2,50
Corea <sup>1</sup>	4 diciembre 1997	3 diciembre 2000	15.500,00	1.087,50
El Salvador	23 septiembre 1998	22 febrero 2000	37,68	37,68
Filipinas	1 abril 1998	31 marzo 2000	1.020,79	475,13
México	7 julio 1999	30 noviembre 2000	3.103,00	2.068,60
Rumania	5 agosto 1999	31 marzo 2000	400,00	347,00
Rusia	28 julio 1999	27 diciembre 2000	3.300,00	2.828,57
Tailandia	20 agosto 1997	19 junio 2000	2.900,00	400,00
Uruguay	29 marzo 1999	28 marzo 2000	70,00	70,00
Zimbabwe	2 agosto 1999	1 octubre 2000	141,36	116,62
<b>Acuerdos en el marco del SAF</b>			<b>11.749,03</b>	<b>6.593,10</b>
Argentina	4 febrero 1998	3 febrero 2001	2.080,00	2.080,00
Azerbaiyán	20 diciembre 1996	19 diciembre 1999	58,50	5,26
Bulgaria	25 septiembre 1998	24 septiembre 2001	627,62	366,12
Croacia, República de	12 marzo 1997	11 marzo 2000	353,16	324,38
Indonesia	25 agosto 1998	5 noviembre 2000	5.383,10	1.585,40
Jordania	15 abril 1999	14 abril 2002	127,88	106,56
Moldova	20 mayo 1996	19 mayo 2000	135,00	47,50
Pakistán	20 octubre 1997	19 octubre 2000	454,92	341,18
Panamá	10 diciembre 1997	9 diciembre 2000	120,00	80,00
Perú	24 junio 1999	31 mayo 2002	383,00	383,00
Ucrania	4 septiembre 1998	3 septiembre 2001	1.919,95	1.207,80
Yemen	29 octubre 1997	1 marzo 2001	105,90	65,90
<b>Acuerdos en el marco del SRAE</b>			<b>3.800,01</b>	<b>1.990,22</b>
Albania	13 mayo 1998	12 mayo 2001	45,04	23,69
Armenia	14 febrero 1996	20 diciembre 1999	109,35	20,93
Azerbaiyán	20 diciembre 1996	24 enero 2000	93,60	11,70
Benin	28 agosto 1996	7 enero 2000	27,18	10,87
Bolivia	18 septiembre 1998	17 septiembre 2001	100,96	67,31
Burkina Faso	10 septiembre 1999	9 septiembre 2002	39,12	33,53
Camboya	22 octubre 1999	21 octubre 2002	58,50	50,14
Camerún	20 agosto 1997	19 agosto 2000	162,12	36,03
Côte d'Ivoire	17 marzo 1998	16 marzo 2001	285,84	161,98
Djibouti	18 octubre 1999	17 octubre 2002	19,08	16,36
Gambia	29 junio 1998	28 junio 2001	20,61	13,74
Ghana	3 mayo 1999	2 mayo 2002	155,00	110,70
Guinea	13 enero 1997	12 enero 2000	70,80	23,60
Guyana	15 julio 1998	14 julio 2001	53,76	35,84
Honduras	26 marzo 1999	25 marzo 2002	156,75	96,90
Macedonia, ex Rep. Yugoslava de	11 abril 1997	10 abril 2000	54,56	27,28
Madagascar	27 noviembre 1996	27 julio 2000	81,36	40,68
Mali	6 agosto 1999	5 agosto 2002	46,65	39,90
Mauritania	21 julio 1999	20 julio 2002	42,49	36,42
Mongolia	30 julio 1997	29 julio 2000	33,39	21,89
Mozambique	28 junio 1999	27 junio 2002	58,80	50,40
Nicaragua	18 marzo 1998	17 marzo 2001	148,96	53,82
Pakistán	20 octubre 1997	19 octubre 2000	682,38	417,01
República Centroafricana	20 julio 1998	19 julio 2001	49,44	32,96
República Kirguisa	26 junio 1998	25 junio 2001	73,38	43,00
Rwanda	24 junio 1998	23 junio 2001	71,40	38,08
Senegal	20 abril 1998	19 abril 2001	107,01	57,07
Tanzania	8 noviembre 1996	7 febrero 2000	181,59	0,00
Tayikistán	24 junio 1998	23 junio 2001	100,30	53,34
Uganda	10 noviembre 1997	9 noviembre 2000	100,43	26,78
Yemen	29 octubre 1997	28 octubre 2000	264,75	114,75
Zambia	25 marzo 1999	24 marzo 2002	254,45	244,45
<b>Total</b>			<b>55.126,68</b>	<b>22.010,86</b>

<sup>1</sup>Incluye los montos en el marco del servicio de complementación de reservas.

SAF = servicio ampliado del FMI

SRAE = servicio reforzado de ajuste estructural

En algunos casos, los totales no coinciden con las sumas debido al redondeo de las cifras.

Datos: FMI, Departamento de Tesorería.

Los acuerdos en el marco del servicio ampliado procuran corregir dificultades de balanza de pagos derivadas de problemas estructurales

favorables porque los individuos que compran seguros viven más que el promedio.

Además de la antiselección de riesgos, varios otros factores afectan la actual demanda de seguros privados. Primero, muchas personas reciben gran parte de sus ingresos jubilatorios a través de pensiones públicas o privadas y podrían preferir usar el resto de sus activos para otros fines en lugar de convertirlos en una corriente de ingresos futuros. Segundo, las familias podrían adoptar conjuntamente sus decisiones sobre consumo considerando la posibilidad de muerte de alguno de sus miembros. Este proceso de adopción de decisiones los induciría a legar sus posesiones a otros familiares y a reducir el riesgo de agotar sus recursos, con lo cual disminuye la necesidad de comprar seguros privados. Sobre todo en los países en desarrollo que no cuentan con sistemas amplios de respaldo público, la familia constituye un mecanismo implícito de seguro. Tercero, los jubilados pueden verse ante cuantiosos gastos de salud. Si los contratos de renta vitalicia fueran irreversibles, los jubilados preferirían ahorrar para cubrir esos gastos. Cuarto, en muchos casos la cartera de rentas vitalicias no puede adecuarse a las preferencias de los jubilados en materia de riesgo y rentabilidad, y generalmente los seguros no ofrecen protección contra la inflación. Por consiguiente, los jubilados podrían preferir invertir en otros activos.

### **Función del gobierno**

Al considerar el retiro de fondos de las cuentas individuales, los gobiernos que deciden reformar el sistema

de pensiones deben evaluar el costo para el Estado de las prestaciones garantizadas, el funcionamiento de los mercados de seguros y las necesidades de consumo de los jubilados. Para proteger las finanzas públicas y garantizar el buen funcionamiento de los mercados de seguros sería preferible la distribución anual obligatoria del ahorro jubilatorio. Cuando se obliga a los jubilados a comprar un seguro de renta anual es menos probable que éstos agoten sus recursos en el futuro, lo cual reduce el riesgo de que requieran ayuda del Estado. Al mismo tiempo, dado que los jubilados no podrían optar por retirarse del mercado de seguros, la distribución anual obligatoria de la renta eliminaría la antiselección de riesgos. Sin embargo, la legislación restringe la capacidad de los jubilados para distribuir sus recursos entre los diferentes tipos de consumo —incluida la atención de salud— y los legados.

Pueden establecerse los siguientes principios rectores para regular el retiro de fondos. Primero, debe exigirse a los jubilados que compren un seguro con protección contra la inflación y cobertura para supervivientes por un monto superior al provisto mediante las prestaciones mínimas garantizadas o el sistema de protección estatal. En este sistema, los individuos que viven más de lo previsto no tendrán derecho a recibir asistencia pública si agotan sus recursos o la inflación reduce su ingreso. Además, el Estado debe limitar los riesgos que los jubilados pueden asumir con sus ingresos restringiendo la variabilidad de las rentas. No obstante, debe permitirse la existencia de diferentes tipos de renta para poder adaptar el ingreso a las preferencias individuales.

Segundo, el gobierno debe decidir si desea restringir la forma en que se fijan las primas. Sin restricciones, se fijarían primas diferentes en función del sexo, salud y otras características del jubilado, si bien esto podría considerarse política o socialmente inaceptable. Además, el gobierno debe lograr un equilibrio entre el deseo de los consumidores de mantener su privacidad y la necesidad de información de los aseguradores. Por último, los gobiernos deben regular las opciones de cartera de los aseguradores. De lo contrario, las garantías estatales implícitas o explícitas para el caso de quiebra de la empresa aseguradora podría alentar a ésta a realizar inversiones demasiado riesgosas.

En resumen, la transición de un sistema público tradicional de prestaciones definidas a un sistema obligatorio de cotizaciones definidas transforma el papel del Estado, que tendría que regular explícitamente el monto anual de los seguros, la cobertura de los supervivientes, los tipos de seguro, la variabilidad de la renta, y las primas y políticas de inversión de los aseguradores. ■

Jan Walliser

Departamento de Finanzas Públicas del FMI

### **Turquía recibe US\$4.000 millones en el marco de un acuerdo de derecho de giro**

El 22 de diciembre, el FMI aprobó un crédito a favor de Turquía de unos US\$4.000 millones (DEG 2.900 millones) en el marco de un acuerdo trienal de derecho de giro para respaldar el programa económico del gobierno para 2000–02. La primera cuota de unos US\$300 millones (DEG 221,7 millones) estará disponible de inmediato.

Al describir el debate en el Directorio del FMI, el Primer Subdirector Gerente, Stanley Fischer, elogió dicho programa, calificándolo de “riguroso y bien equilibrado”, y orientado a liberar al país de la alta inflación que ha afectado a la economía durante dos décadas, a restablecer las variables macroeconómicas fundamentales y a corregir las arraigadas deficiencias estructurales.

El programa se basa en tres pilares: ajuste fiscal inmediato, reforma estructural y un firme compromiso cambiario respaldado por las políticas de ingresos. Se prevé que el PNB real crecerá entre el 5–5½% en 2000 y que la inflación será del 25%, frente a una tasa de 65% en 1999.

Turquía se incorporó al FMI el 11 de marzo de 1947, y su cuota es de DEG 964,0 millones (unos US\$1.300 millones). El saldo de su crédito en el FMI asciende a DEG 437 millones (unos US\$599 millones).

Los detalles del programa figuran en la carta de intención del gobierno y en el comunicado de prensa No. 99/66, que se publican en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).

El documento de trabajo del FMI 99/153, *Regulation of Withdrawals in Individual Account Systems*, preparado por Jan Walliser, puede adquirirse al precio de US\$7 solicitándolo a IMF Publication Services. Véanse instrucciones de pedido en la pág. 11.

## Los países insulares del Pacífico reciben asistencia técnica en el marco de un programa experimental

Hace seis años, el FMI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciaron un experimento sin precedente para proporcionar asistencia técnica a nivel regional. En 1993 se estableció en Suva, Fiji, el Centro de Asistencia Técnica Financiera del Pacífico para ejecutar un proyecto de “reforma de la gestión fiscal y monetaria y mejoras estadísticas” implementado por el FMI y financiado por el PNUD. Aproximadamente cada dos años el proyecto es evaluado por representantes de los 15 países insulares del Pacífico, entidades donantes (el Banco Asiático de Desarrollo, Australia, Nueva Zelanda y el Foro del Pacífico), el PNUD y el FMI. La evaluación de 1999, realizada en Suva el 18 y 19 de noviembre, permitió a los participantes analizar la experiencia del Centro en los últimos seis años, evaluar su eficacia y relevancia para los países del Pacífico sur y formular recomendaciones sobre su labor y prioridades futuras.

Con anterioridad a la evaluación, se celebró un seminario en el cual se presentaron cinco documentos: una reseña preparada por el coordinador del proyecto, Klaus-Walter Riechel, representante residente del FMI en Fiji, y cuatro documentos preparados por los asesores técnicos del Centro sobre gestión financiera pública (Brian Thornton), administración y política tributarias (Colin Walker), regulación y supervisión bancarias (Alan E. Gee), y estadísticas macroeconómicas y financieras (Howard Murad). Después de cada presentación, y su correspondiente mesa redonda, se organizaron sesiones abiertas. En el seminario se intercambiaron ideas, que quedaron plasmadas en un conjunto de recomendaciones concretas sobre la orientación futura del Centro.

### Gestión financiera pública

El debate sobre la gestión financiera pública se centró en la dificultad de lograr que los políticos participen en la formulación del presupuesto. Se señaló que para lograr una gestión presupuestaria eficaz se requiere que las prioridades y los límites financieros se establezcan de común acuerdo entre las distintas áreas de gobierno. Los participantes indicaron que, en la región del Pacífico, la formulación del presupuesto suele estar a cargo de funcionarios que no ejercen cargos políticos; por consiguiente, los ministros no se “identifican” con el presupuesto, por lo cual frecuentemente se recurre a presupuestos complementarios. Además, debido a las deficiencias en la normativa que rige la utilización de fondos públicos y al hecho de que las empresas públicas no respetan las normas contables —conjugado con una planificación para el desarrollo y una programación de la asistencia que siguen efectuándose, en gran medida, al margen del proceso presupuestario— se ha creado una cultura hostil a una gestión financiera prudente.

Los participantes convinieron en que el Centro fomenta la adopción, por los ministros de Hacienda y sus asesores, de principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia en la gestión pública. No obstante, algunos participantes opinaron que el Centro debería ampliar su ámbito de acción para que incluya a todo el sector público, porque la gestión de los recursos públicos no es dominio exclusivo del ministerio de Hacienda, sino una responsabilidad que incumbe a todas las áreas de gobierno. Reconociendo que las deficiencias de la gestión financiera pública también se deben en parte a que la región padece de una insuficiencia crónica de personas con conocimientos contables, Jim McMaster, Director del Instituto del Pacífico para la Gestión y el Desarrollo, propuso proporcionar a los funcionarios que nombrase el Centro capacitación especialmente adaptada a sus necesidades.

### Administración y política tributarias

Todos los participantes reconocieron la función central que el Centro desempeña en la región para facilitar la reforma tributaria. Se contrastaron casos en que el Centro ha proporcionado asesoramiento —y las reformas habían sido exitosas— con casos en que las reformas habían fracasado porque no se había recurrido al Centro. Asimismo, se analizó el papel del Centro en la promoción regional de regímenes tributarios y aduaneros que favorezcan el comercio exterior, y algunos participantes propusieron que el Centro participe en la creación de una entidad regional con atribuciones similares a la que tiene la Dirección Aduanera de Oceanía. Otros participantes, sin embargo, recomendaron un enfoque más prudente e indicaron que la creación de una entidad de este tipo ejercería una presión excesiva sobre

### Tasas del FMI

Semana del	Tasa de interés del DEG	Tasa de remuneración	Tasa de cargos
20 de diciembre	3.88	3.88	4.41
27 de diciembre	3.90	3.90	4.43
3 de enero	3.81	3.81	4.31
10 de enero	3.86	3.86	4.39

La tasa de interés del DEG y la tasa de remuneración se calculan como promedio ponderado de las tasas de interés de determinados valores financieros nacionales a corto plazo que se negocian en los mercados monetarios de los cinco países cuyas monedas constituyen la cesta de valoración del DEG (al 1 de mayo de 1999 la ponderación del dólar de EE.UU. era 41,3%; euro (Alemania), 19%; euro (Francia), 10,3%; yen japonés, 17% y libra esterlina, 12,4%). La tasa de remuneración es la tasa de rentabilidad de la posición remunerada de los países miembros en el tramo de reserva. La tasa de cargos, una proporción de la tasa de interés del DEG (actualmente 113,7%), es el costo del uso de los recursos financieros del FMI. Las tres tasas se calculan todos los viernes y se aplican a la semana siguiente. Las tasas básicas de remuneración y de cargos se ajustan además en función de los acuerdos de distribución de la carga. Las tasas más recientes pueden obtenerse llamando al teléfono (202) 623-7171 o consultando Internet ([www.imf.org/external/np/tre/sdr/sdr.htm](http://www.imf.org/external/np/tre/sdr/sdr.htm)).

Datos: FMI, Departamento de Tesorería



Ian S. McDonald  
Director

Sara Kane • Sheila Meehan  
Elisa Diehl  
Redactoras

Philip Torsani  
Director de artes gráficas

Víctor Barcelona  
Diseñador gráfico

**Edición en español**

División de Español  
Dirección de Servicios Lingüísticos

Adriana Russo  
Traducción

Martha A. Amas  
Corrección de pruebas  
y autoedición

El *Boletín* (ISSN 0250-7240) es una publicación del FMI. Durante el año aparecen 23 números en español, francés e inglés, además del *Suplemento del Boletín del FMI* y un índice anual. Las opiniones e información publicadas no representan necesariamente la posición oficial del FMI. Los mapas que se publican para orientar a los lectores provienen de la sexta edición de *Atlas of the World*, de National Geographic; los nombres y las fronteras que aparecen en los mismos no reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio, ni tampoco la conformidad de la institución en relación con dichas fronteras. El material publicado puede reproducirse mencionando la fuente de información. Las cartas al director deben dirigirse a: Current Publications Division, Room IS7-1100, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-8585; dirección electrónica: [imfsurvey@imf.org](mailto:imfsurvey@imf.org). El *Boletín del FMI* se distribuye por correo aéreo (Canadá, Estados Unidos y México: *first class*; otros países: *airspeed*). El precio de la suscripción anual, para empresas privadas y particulares, es de US\$79. Las solicitudes de pedido deberán dirigirse a: Publication Services, Box XS900, IMF, Washington D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430. Fax: (202) 623-7201. Correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org).



Participantes en el seminario y la evaluación del proyecto de asistencia técnica FMI-PNUD en Suva, Fiji.

los recursos disponibles y reduciría la capacidad del Centro para brindar a los países asistencia y capacitación técnica de carácter práctico. Varios participantes señalaron que, además de suministrar capacitación técnica, es esencial formar administradores para que la asistencia técnica dirigida a las áreas tributarias y aduaneras tenga éxito, y que esperan que el Centro considere este tema más detenidamente.

**Reglamentación y supervisión bancarias**

Los participantes reconocieron que la situación ha cambiado radicalmente desde que se creó el Centro, y que han surgido centros bancarios extraterritoriales y problemas de lavado de dinero en la región. El Banco Asiático de Desarrollo (BASD), que concede crédito para fines de política condicionado a reformas en el sector financiero, está especialmente preocupado por esta evolución. Eugene Zhukov, especialista en el sector financiero, del BASD, señaló que espera que el Centro pueda ocuparse de estos problemas y ampliar su asesoramiento para que incluya la supervisión de las instituciones financieras no bancarias. Según Zhukov, el BASD coincide en que es necesaria una entidad regional de supervisión, como la propuesta por el Centro, y felicitó a éste por su labor en la armonización de la reglamentación en la región.

Muchos participantes señalaron que los bancos centrales están emprendiendo reformas de gran alcance a la vez que procuran reforzar su capacidad, ya que no cuentan con personal especializado en supervisión prudencial. Algunos indicaron que en los últimos tiempos se ha reducido la asistencia técnica del FMI y de otros donantes a largo plazo destinada a reforzar la capacidad, y manifestaron que esperan que ello no signifique que el Centro tendrá que asumir esta responsabilidad sin ayuda.

**Estadísticas**

Howard Murad señaló que su labor como asesor estadístico se ha visto enormemente facilitada por haber

integrado un equipo con tres asesores más, conscientes de la importancia de las estadísticas en la gestión económica y financiera y capaces de comunicar el valor de las mismas. No obstante, Murad indicó que, en general, los estadísticos no son muy respetados en la región, no cuentan con recursos suficientes, su trabajo no es apreciado y no tienen influencia alguna.

La gestión de los organismos de estadística es deficiente y la legislación no les confiere suficiente autoridad para compilar datos y exigir el cumplimiento de las normas. No obstante, a medida que los países de la región formulen sus propios programas de reforma y asuman plenamente la implementación y el seguimiento de los mismos, se requerirán estadísticas fiables y actualizadas. El Centro procurará cumplir su función en este proceso y posiblemente estudie si es factible que equipos regionales de especialistas recopilen datos, por ejemplo, mediante censos y encuestas sobre el gasto.

**Conclusiones**

En las deliberaciones hubo consenso en que el Centro es valorado por los servicios y el asesoramiento técnico objetivo y de alta calidad que proporciona. Además, su ubicación en la región le permite conocer de cerca las necesidades de los países, y sus recomendaciones, a veces delicadas, son más aceptables que las formuladas por entidades ajenas a la región.

Al final de la reunión se escucharon declaraciones de respaldo y de aprecio de los donantes y beneficiarios por la labor que el Centro realiza en la región. Hubo unanimidad en que el Centro debe seguir funcionando. Por último, en vista de la valiosa función que estaba desempeñando el Centro para mejorar la gestión macroeconómica y respaldar las reformas económicas y financieras de la región, los donantes se comprometieron a seguir proporcionando financiamiento en los próximos años. ■